

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65

ALCALÁ DE HENARES

URBANISMO

Habiendo sido aprobado inicialmente el proyecto de reparcelación de la UE número 27, polígono 42-A, “Cointra”, del Plan General de Ordenación Urbana de esta ciudad, por acuerdo de Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2011, se expone al público por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante los cuales podrá ser examinado por cualquier persona y deducirse las delegaciones que se tengan por convenientes.

Alcalá de Henares, a 16 de febrero de 2011.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Ángel de la Casa Monge.

(02/2.366/11)